



# Ayuntamiento de ALGODONALES

## EXPEDIENTE LICITACIÓN CASETAS FERIA LA MUELA 2026

### Acta de la mesa de contratación de apertura de sobres y valoración de ofertas

**Procedimiento:** Licencia de uso común especial.

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CASETAS FERIA LA MUELA 2026

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 10 de mayo de 2026 a las 09:00 horas, se constituye la mesa de contratación para la adjudicación de las licencias de uso común especial de las casetas de feria de La Muela 2026.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta	Jessica Guerrero Sánchez
Secretario de la mesa	Fernando Isidro Ambrosy Jiménez
Vocal 1	Antonio Pérez Orozco
Vocal 2	Francisco Palmero Aguilar

Tras la constitución de la mesa, calificación de los documentos presentados y valoración según criterios de adjudicación del pliego de cláusulas que rige la presente licitación, el resultado de dicho proceso es el siguiente:

La mesa de contratación declara admitidas provisionalmente las siguientes proposiciones:

Licitadores	Caseta
Francisco Conejo Siles	Caseta Municipal

No hay proposiciones rechazadas.

### Valoración de ofertas:

1. Caseta Municipal.

Se adjudica provisionalmente a D. Francisco Conejo Siles, \*\*\*4535\*\*, como único licitador.

2. Chiringuito de El Puente.

Se declara desierto.

### ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Código Seguro de Verificación	IVVH3SLNEEBKTL7JUUVBKL RP4U	Fecha	10/06/2026 10:45:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO ISIDRO AMBROSY JIMÉNEZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	MARIA YESSICA GUERRERO SANCHEZ (CONCEJAL/A SERVICIOS SOCIALES)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SLNEEBKTL7JUUVBKL RP4U">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SLNEEBKTL7JUUVBKL RP4U</a>	Página	1/2





# Ayuntamiento de ALGODONALES

Y para que conste y surtan los efectos oportunos, se firma la presente por la presidenta y el secretario de la Mesa de Contratación, a fecha de la firma electrónica.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES**  
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz  
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Código Seguro de Verificación	IVVH3SLNEEBKTL7JUYYBKLRP4U	Fecha	10/06/2026 10:45:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO ISIDRO AMBROSY JIMÉNEZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	MARIA YESSICA GUERRERO SANCHEZ (CONCEJAL/A SERVICIOS SOCIALES)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SLNEEBKTL7JUYYBKLRP4U">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SLNEEBKTL7JUYYBKLRP4U</a>	Página	2/2

